



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA SESION ORDINARIA N°3 2015**

Fecha : Jueves 10 de septiembre de 2015

Lugar : Sala Reuniones Gabinete, Subsecretaría de Evaluación Social, Ahumada N° 48, piso 10.

Consejeros Asistentes: Subsecretaria Heidi Berner en representación del Ministro de Desarrollo Social Marcos Barraza, Paula Silva, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Diego Ibáñez, representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV; Magdalena Kleincsek, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; Nicole Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Teresa Matus, experta en desarrollo social; Rodrigo Márquez, experto en desarrollo social; Clarisa Hardy, experta en desarrollo social.

Otros asistentes: Danae Mlynarz, Jefa División de Cooperación Público Privada; Hugo Cuevas, asesor del Gabinete del Ministro de Desarrollo Social; Andrea Leonhardt, profesional del Departamento de Sociedad Civil, División de Cooperación Público Privada y Juan Cristóbal Moreno, Jefe Departamento Análisis de la Realidad Social, División Observatorio Social (como representantes del Comité de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social).

Hora de inicio : 15:25 hrs.

Tabla de la sesión:

1. Firma de acta sesión anterior
2. Conversación sobre el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social (ejercicio).
3. Exposición Subsecretaria de Evaluación Social, Sra. Heidi Berner sobre nueva mirada a la pobreza y desigualdad en Chile
4. Revisión y análisis sobre resultados expuestos y alcances

Desarrollo:

Primera parte:

Conversación sobre el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social.

La sesión se inicia con retraso en espera de alcanzar quórum de consejeros.

Luego de saludo de la Subsecretaria de Evaluación Social y presentación de los consejeros asistentes, Danae Mlynarz informa los temas contemplados en tabla. Se solicita la firma a los asistentes del acta de la sesión anterior y se expone propuesta de ejercicio participativo formulada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) con objeto de que consejeros puedan definir protocolo de funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil (CSC).

Para este fin, se recuerda mandato y atribuciones del CSC establecidas en Norma de Participación Ciudadana del MDS y orientaciones técnicas entregadas por División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, enfatizando la facultad con que cuenta el CSC para definir su régimen de funcionamiento interno. A continuación, plantea consulta general a los consejeros acerca de cómo funcionará el CSC bajo la expectativa que las actividades de este órgano resulten útiles tanto para sus participantes como para la gestión del MDS y se introduce ejercicio participativo que considera tres pasos: (a) recoger opinión de consejeros; (b) la sistematización de dichas opiniones por parte del MDS; y, (c) la elaboración de una propuesta de funcionamiento a cargo del CSC.

De acuerdo a la propuesta realizada, la opinión de los consejeros será recogida por medio escrito, para lo cual se entrega un set de papeles con colores diferentes para que cada uno de los asistentes pueda anotar sus sugerencias con referencia a cuatro ámbitos de interés: (a) temáticas que debe abordar el consejo; (b) metodología de trabajo del CSC; (c) mecanismos de deliberación para consensuar propuestas a la autoridad; y, (d) medios para canalizar propuestas a la autoridad. En este contexto, se señalan ejemplos de otras instancias similares y se comenta alternativas sobre distintos mecanismos que pueden usarse para facilitar el intercambio de opiniones entre los consejeros y la posibilidad de formalizar comunicaciones ante la autoridad.

Previo al inicio del ejercicio, consejera Clarisa Hardy manifiesta inquietud por considerar la opinión de los consejeros ausentes y señalando que la decisión sobre el mecanismo de funcionamiento del CSC no debe ser tomada sin que éstos hayan tenido oportunidad de opinar.

Respecto de esta inquietud, interviene Subsecretaria Heidi Berner, quien recalca la autonomía del CSC de decidir cómo funcionar y cómo alcanzar acuerdos, incluyendo estos aspectos. Asimismo, señala que la decisión acerca del mecanismo de funcionamiento no tiene por qué ser sancionada inmediatamente, ya que puede aprovecharse el espacio para levantar una propuesta inicial que luego pueda ser discutida, revisada y sancionada después por todos/as los integrantes del CSC.

Consejera Teresa Matus, por su parte, toma la palabra y comenta que es importante, de todos modos, iniciar la discusión sobre el funcionamiento del CSC en la presente sesión y a continuación poder alcanzar un acuerdo que incluya la participación de todos/as los integrantes.

Consejera Paula Silva pregunta sobre los temas que podrán ser discutidos en el marco de las sesiones del CSC y solicita informar sobre eventual agenda de temas a tratar en futuras sesiones. También consulta acerca de si el CSC tendrá la posibilidad de proponer temas que puedan agregarse a esta agenda en función de nuevas inquietudes y prioridades.

En referencia a esta consulta, Subsecretaria Heidi Berner insta al CSC a realizar una priorización inicial de temas y aclara que la agenda está abierta a incorporar nuevos temas, dando algunos ejemplos sobre diversos ámbitos del trabajo del MDS que podrían ser expuestos en próximas sesiones, incluyendo cambios en los criterios y metodologías del sistema de Evaluación Social de Inversiones o trabajo desarrollado para la encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II). También invita a consejeros a compartir sus expectativas e intereses temáticos.

Consejero Rodrigo Márquez manifiesta interés de que el CSC pueda tomar la iniciativa para seleccionar temas a discutir, con la expectativa de que éstos puedan ser posteriormente priorizados o modificados dependiendo de interés de los consejeros o de la coyuntura.

Magdalena Kleincsek indica que su principal expectativa sobre participación en el CSC se relaciona con la posibilidad de fortalecer la coordinación del trabajo entre instituciones que trabajan en temas comunes. En este sentido, señala como ejemplo la posibilidad de generar espacios de coordinación entre instituciones como el Servicio del Adulto Mayor, Servicio Nacional de la Discapacidad y

Ministerio de Salud, entre otras, en la medida en que atienden necesidades de los mismos grupos de población.

Consejera Paula Silva refuerza este punto de vista y manifiesta que la participación ayuda a dar sentido al trabajo que realizan las distintas instituciones públicas, en la lógica de construir una política social.

Consejera Magdalena Kleincsek complementa sus dichos, señalando que un objetivo del CSC debiera ser potenciar la relación entre los actores e instituciones, facilitando el uso de conceptos y enfoques comunes.

Retomando la conversación sobre la agenda temática, Clarisa Hardy subraya que debe existir apertura para que en las sesiones del CSC se puedan proponer temas nuevos y modificar prioridades en sintonía con agenda contingente.

Tras esta primera ronda de comentarios, Danae Mlynarz reitera invitación a consejeros asistentes de participar del ejercicio propuesto y llenar papeles entregados para recoger sus opiniones. Los consejeros asumen la tarea, completan y pegan sus propuestas en pizarra para su posterior sistematización.

A continuación, se invita a los consejeros a compartir y comentar en términos generales sus propuestas. Se ofrece la palabra para que cada consejero pueda referirse a sus propuestas.

Consejero Rodrigo Márquez destaca la necesidad de que el CSC disponga de suficiente autonomía y pueda tomar la iniciativa para incidir de manera significativa en la agenda del MDS. Señala que diferentes medios de coordinación y mecanismos pueden ser útiles para dicho fin y que un primer desafío es elegir la agenda temática a abordar en próximas sesiones.

A continuación, interviene Consejera Nicole Romo, quien enfatiza importancia de que el CSC esté al día en materia de agenda legislativa y tome conocimiento de las iniciativas políticas y programáticas formuladas por el MDS. Entre otros temas, se refiere a la ley de cuotas, el trabajo que se está realizando con personas en situación de calle y el nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales. Asimismo, llama la atención acerca de que el trabajo del CSC debe tener capacidad de adaptarse y flexibilizar su agenda ante nuevas prioridades emergentes.

Consejera Magdalena Kleincsek, por su parte, sugiere que la metodología de trabajo del CSC considere la posibilidad de generar equipos más pequeños para discutir temas específicos. Del mismo modo, pone de relieve la responsabilidad que le recae al CSC en el sentido de recoger opinión y consultas desde las bases para transmitir las a la autoridad.

Consejera Teresa Matus manifiesta acuerdo con las propuestas vertidas hasta el momento y propone que en los procesos de deliberación y en las resoluciones del CSC se deje constancia de los disensos. En este orden de consideraciones, dice que el CSC no debe operar solamente por acuerdos, sino que reflejar las discrepancias y diferencias que surjan del debate. Por otro lado, expresa entre sus expectativas que el CSC debe incidir en todo el ciclo de las políticas públicas conducidas por el MDS, incluyendo su discusión, su formulación, su implementación y su evaluación, para que esta instancia pueda constituir un aporte al fortalecimiento de la política social.

Respecto de los mecanismos para generar propuestas temáticas, consejera Clarisa Hardy considera pertinente que cada integrante del CSC pueda realizar sus propias propuestas de temas a abordar, siempre y cuando éstas sean luego apoyadas por la mayoría de sus integrantes. Anticipando algunos temas relevantes a incorporar en la agenda del CSC, pone sobre en discusión la problemática de los inmigrantes internacionales que, de acuerdo a sus antecedentes, está siendo abordada predominantemente desde las políticas públicas a través de su dimensión legal.

Asimismo, dice echar de menos en la discusión actual el concepto de protección social, que, a su juicio, debería estar presente de manera transversal en la política social.

Entre otras atribuciones que debería contar el CSC, consejera Hardy menciona la posibilidad de solicitar la realización de encuestas o estudios cualitativos, destacando, entre otras alternativas, la técnica de los grupos focales (focus groups). Acerca de la metodología de trabajo del CSC, coincide con lo señalado por consejera Matus, en el sentido que los documentos y comunicaciones de este órgano debieran reconocer tanto los puntos de vista mayoritarios como los minoritarios. Por otro lado, afirma que el CSC debiera proceder a través de una vía formal para canalizar sus propuestas a la autoridad.

Interviene también en esta ronda de comentarios consejera Paula Silva quien destaca la importancia del debate como herramienta primordial para el trabajo del CSC. En relación a prioridades temáticas, pone en discusión la realidad de las personas en situación de discapacidad, a quienes, en su opinión, cabe reconocer como uno de los grupos "más vulnerables entre los vulnerables". Asimismo, sugiere que se trata de un campo de atención transversal para la política social, ya que la situación de discapacidad no se desprende de la condición socioeconómica de los hogares ni de las personas, indicando, además, que personas pertenecientes a grupos de más alto ingreso o no reconocidas bajo una situación de vulnerabilidad social también experimentan dificultades.

A partir de este tema, plantea que la participación ciudadana puede incidir en cambios en la sociedad y en el sistema educativo, de modo de dar visibilidad al fenómeno de la discapacidad en sus diferentes formas. Análogamente, menciona que debe atenderse la relación existente entre discapacidad y envejecimiento, subrayando las necesidades de coordinación entre instituciones que fueran destacadas por consejera Kleincsek.

En congruencia con su opinión sobre la necesidad de generar cambios en la visión que se tiene sobre las personas en situación de discapacidad, consejera Silva plantea alcances sobre la recientemente promulgada ley de inclusión en educación. De acuerdo a su apreciación, dicha ley contiene artículos que niegan el principio de inclusión social, estableciendo excepciones relacionadas con los niños/as en situación de discapacidad, a los cuales los establecimientos educacionales podrían continuar seleccionando. En su opinión, el concepto de inclusión al que alude dicha ley y otras políticas sociales sería sólo una declaración de principios que no se lleva a la práctica, ya que ni la sociedad ni el Estado se hacen cargo. En esta misma línea, también plantea sus aprensiones respecto al proyecto de ley sobre despenalización del aborto, el que también incluiría alguna clase de excepciones en el caso de mujeres en situación de discapacidad. Conforme a esta diagnóstico, consejera Silva señala que la discusión sostenida en el CSC también podría contribuir a dar visibilidad a dichas formas de discriminación y, eventualmente, discutir la derogación de legislaciones que resulten discriminatorias.

En atención a lo expuesto por consejera Silva, consejera Hardy se pregunta a continuación si el CSC podría realizar declaraciones públicas frente a hechos relevantes como el referido a la ley de inclusión en educación y propone que dicha facultad se incorpore en el reglamento para el funcionamiento del CSC.

Frente a esta propuesta, Subsecretaria Heidi Berner aconseja que, de modo de evitar discrepancias posteriores, sea recomendable que integrantes se pongan de acuerdo previamente para realizar este tipo de declaraciones y sugiere que el CSC pueda establecer vocerías oficiales para tal efecto.

Consejero Diego Ibáñez toma la palabra a continuación y plantea la importancia de definir mecanismos para que el CSC pueda alcanzar acuerdos, indicando necesidad de respetar mayorías bajo el principio de la aprobación del 50+1 de los consejeros/as. También sugiere que el CSC pueda nominar delegados para participar de otras actividades o instancias de discusión.

Acerca de la agenda temática, consejero Ibáñez comenta haber revisado publicaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social en base a la Encuesta Casen 2013 y llama la atención sobre la ausencia de alguna publicación referida específicamente a temas juveniles. Subsecretaria Berner señala que, precisamente, dicha publicación se encuentra pendiente.

Retomando su intervención, consejero Diego Ibáñez pone de relieve, en el ámbito de materias relevantes para el diagnóstico sobre los/as jóvenes, los temas de empleabilidad, compatibilidad entre trabajo y estudios, la inclusión en el sistema previsional, así como el tema de la falta de participación de los/as jóvenes en organizaciones sociales. También reflexiona sobre la falta de relación entre este diagnóstico y la oferta programática del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), señalando que éstos se centran en la entrega de beneficios específicos, sin abordar problemas de fondo que afectan a los/as jóvenes.

A raíz de estos comentarios, los consejeros/as discuten acerca de si existe una definición precisa sobre los/as jóvenes, comentando si este grupo puede definirse de manera exclusiva por un criterio etario.

Consejera Magdalena Kleincsek recoge la discusión sobre la participación de los jóvenes en organizaciones sociales puntualizando que, justamente este grupo, se caracteriza por tener formas diferentes y no convencionales de participación, condición que debe ser reconocida desde la política social. A partir de este diagnóstico, sugiere que deben explorarse formas de potenciar el trabajo intergeneracional y el encuentro de temas comunes que vinculen, por ejemplo, a los jóvenes/as y adultos mayores, por una parte, y a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad, por otra. En este sentido, señala que es importante derribar mitos y superar una visión asistencialista de la política social que atiende aisladamente a los problemas de diferentes grupos de población.

Como otra preocupación de la que el CSC debiese hacerse cargo, consejera Clarisa Hardy señala su inquietud acerca de cómo se abordan temas sociales en los medios de comunicación y plantea que el CSC debiera manifestar su opinión sobre ello.

Cerrando esta ronda de comentarios, consejero Márquez devuelve consulta a Subsecretaria Heidi Berner sobre sus expectativas sobre el funcionamiento del CSC, preguntando cómo ésta instancia podría resultar útil para el Ministerio de Desarrollo Social.

Subsecretaria Berner contesta que la apertura de una instancia de participación como el CSC resulta coherente con el cambio de mirada que el ministerio está proponiendo tanto en su diagnóstico como en sus políticas. En esta línea, anticipa que la presentación que realizará a continuación sobre la nueva metodología para la medición de la pobreza y la desigualdad, debe considerarse como el fundamento para el desarrollo de nuevos instrumentos e iniciativas en curso como, por ejemplo, el cambio de la Ficha de Protección Social.

La modificación de la metodología de medición de la pobreza, desde este punto de vista, representa un cambio de mirada institucional, donde el foco de atención ya no está puesto solamente en los ingresos de los hogares, sino en reconocer múltiples fuentes de vulnerabilidad y de desigualdad. Acompañando este cambio de mirada, señala la relevancia de que el CSC pueda desempeñar un rol, aportando a ampliar el debate y a construir un diagnóstico consistente.

Bajo esta lógica, Subsecretaria Heidi Berner comenta que es pertinente precisar algunos aspectos claves a zanjarse en el reglamento del CSC en relación a los mecanismos seguidos para conformar acuerdos, observando que un tema a discutir es si éstos serán adoptados con la aprobación de una mayoría de los consejeros/as o bien, únicamente, en función de la mayoría de los consejeros/as presentes en cada sesión. En su opinión, éste es un punto sensible a resolver y pueden existir argumentos atendibles para inclinarse en favor de una u otra opción.

Consejera Clarisa Hardy recoge esta inquietud y pregunta, además, sobre cómo debiesen tratarse situaciones de ausencia reiterada de algunos consejeros/as. A raíz de esta pregunta, se solicita a representantes de los consejos de Senama, Injuv, Senadis y Donaciones Sociales, comentar su experiencia en referencia a cómo se abordan estas situaciones en cada una de dichas instancias, de modo de guardar coherencia con los procedimientos seguidos.

Sobre este punto, consejeras Magdalena Kleincsek, Nicole Romo, Paula Silva y consejero Diego Ibáñez exponen su experiencia en tales contextos y señalan particularidades existentes en el rol que se les asigna a cada uno de estos consejos, así como también en relación a su conformación y funcionamiento. En este sentido, se comenta que estas instancias presentan problemas singulares, aun cuando han tenido continuidad en el tiempo y se mantienen activas.

Respecto de este tema, asesor Hugo Cuevas llama la atención sobre la necesidad de revisar los antecedentes existentes acerca de cómo han operado estos consejos.

Consejera Teresa Matus coincide con esta moción y señala que el CSC no debe partir de cero sino que debe documentarse acerca de cómo funcionan otros consejos u otras instancias de participación convocadas desde otras instituciones. Como fortaleza específica de este CSC, destaca la diversidad de su conformación y considera que, en este sentido, puede efectuar un aporte relevante al desarrollo de nuevas miradas.

Consejera Magdalena Kleincsek, por su parte, señala que el trabajo de este CSC debiera ayudar a fortalecer la incidencia de los consejos y de mecanismos participativos en todos los niveles, además de ampliar los procesos de difusión de las políticas ministeriales vinculando a más grupos en la discusión.

Tras esta última intervención, se cierra primer bloque de trabajo del CSC y se da paso a la exposición programada de Subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner.

Segunda parte:

Exposición Subsecretaria de Evaluación Social, Sra. Heidi Berner, y comentarios de los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil

Respecto de la exposición realizada, cabe considerar el material presentado al CSC que se adjunta a esta acta. Como alcance particular, cabe destacar que Subsecretaria Heidi Berner pone de relieve que esta presentación constituye un paso previo y necesario a las discusiones que sostendrá el CSC sobre las diferentes iniciativas y programas en los que se encuentra trabajando el MDS.

En esta línea, se refuerza la idea de un nuevo diagnóstico y de una nueva mirada que permite comprender y dar sentido al conjunto del quehacer ministerial. Asimismo, con respecto a los resultados de la Encuesta Casen 2013 que constituyen la base de su presentación, invita a los consejeros a revisar y utilizar el material publicado en el sitio web ministerial.

Al concluir su exposición, Subsecretaria Heidi Berner invita a los consejeros/as a compartir sus opiniones.

Inicia esta ronda de comentarios consejera Teresa Matus, quien agradece la presentación realizada y concuerda en la relevancia que tiene el material expuesto para desarrollar una nueva mirada, destacando que, mucho más que la mera agregación de datos, se entregan elementos sustantivos que ayudan a derribar mitos y a cambiar la agenda institucional.

En esta línea, relata su experiencia en el ámbito de la intervención social, constatando que algunos hallazgos reportados desde la medición multidimensional de la pobreza resultan consistentes con el modo en que muchas personas construyen un discurso sobre la pobreza, donde las distintas

carencias se ponen en relación. También señala que el endeudamiento ha surgido como un mecanismo que permite "compensar" muchas de las carencias que padecen los hogares.

Pensando en cómo profundizar este diagnóstico, consejera Matus llama la atención acerca de la necesidad de indagar en la relación entre pobreza y endeudamiento, para lo cual sugiere la posibilidad de realizar un estudio piloto y consulta al MDS si se dispone de mayor información desde la propia Encuesta Casen o a partir de otros instrumentos que permita visibilizar esta relación.

En su opinión, a partir del diagnóstico presentado sobre la pobreza hay que preguntarse qué es lo que queda "detrás de la pantalla", lo que vuelve pertinente la reflexión sobre los sistemas de endeudamiento y su sostenibilidad. El endeudamiento es un mecanismo que ayudaría a compensar "errores de inclusión" en la política social, al margen del aporte que han efectuado los subsidios y transferencias monetarias en la reducción de la desigualdad.

Respecto del diagnóstico relevado por la nueva metodología de la pobreza, destaca también que se abre un conjunto de problemáticas respecto de las cuales debe hacerse cargo la política social a través de sus diferentes instrumentos. Asimismo, pone de relieve que, además de los cambios observados, debe relevarse continuidad de ciertos fenómenos, señalando, por ejemplo, la persistencia de un núcleo duro de pobreza en la región de la Araucanía, donde el diagnóstico levantado tanto desde la medición por ingresos como desde la medición multidimensional coinciden.

Sucediendo a esta intervención, consejera Kleincsek señala que es fundamental trabajar en el diagnóstico expuesto desde los diferentes sistemas y servicios de la política pública (Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, etc.). Por otra parte, también destaca que las carencias identificadas en las distintas dimensiones debiesen ayudar a evidenciar los cambios que son necesarios de introducir la política. En este sentido, pone el ejemplo de la situación observada en el ámbito de la salud, donde junto al problema del acceso a atención, aparece el de las listas de espera que, en su opinión, es un problema generado desde la gestión de los mismos servicios. Del mismo modo, los problemas registrados a nivel de acceso debieran abrir la perspectiva hacia otras prioridades que debiese atender la política pública en salud como, por ejemplo, la salud preventiva y la promoción de la salud.

Según lo expuesto por consejera Kleincsek, la presentación mostrada por la Subsecretaría ayuda a comprender mejor las carencias de la política pública: qué es lo que no se ha hecho o lo que debería cambiar. En este orden de consideraciones, profundiza sobre la necesidad de fortalecer el apoyo integral a personas mayores y personas en situación de discapacidad. También resalta los problemas asociados a las pérdidas que implicó a las personas mayores el paso a un sistema previsional de cotización privada.

Desde otro punto de vista, consejera Kleincsek comenta que es necesario "bajar" esta información para que pueda ser conocida por la ciudadanía en general y no sólo entendida a nivel de expertos. Asimismo, rescata el llamado a cambiar la mirada y a que las personas puedan usar esta información de modo de no dejarse engañar.

Interviene luego consejera Clarisa Hardy, quien, desde su experiencia, destaca los grandes avances realizados por el MDS a partir de la publicación de los resultados de la Encuesta Casen 2013. En su opinión, a diferencia de años anteriores, estos resultados dicen mucho más sobre la vida de las personas, lo que significa un gran paso. Por otro lado, comenta que estos resultados ayudan a legitimar a la Encuesta Casen y a superar las críticas de las que este instrumento fue objeto durante el gobierno anterior.

A un nivel más específico, consejera Hardy pregunta si en el marco de la medición que se realizará con datos de la Encuesta Casen 2015 está previsto que los indicadores y/o dimensiones utilizados para la medición de la pobreza multidimensional puedan sufrir cambios.

Respecto de esta inquietud, Subsecretaria Heidi Berner da cuenta del proceso de discusión seguido para la construcción de la metodología y de los actores que participaron del proceso, reconociendo como punto de partida la propuesta recibida por parte de la Comisión para la Medición de la Pobreza convocada por el gobierno anterior. En este marco, comenta las razones por las cuales, por ejemplo, no se incorporaron indicadores relativos a la dimensión (originalmente propuesta) de Entorno y Redes que no satisfacían criterios suficientes tanto desde un punto de vista técnico como conceptual. Por lo mismo, señala que en el proceso de Casen 2015 se continuará contando con la asesoría de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford y se dispone del apoyo de dos instancias externas que prestan retroalimentación técnica, incluyendo al Panel de Expertos de la Encuesta Casen 2015 y a un comité asesor que ha entregado una propuesta específica para abordar la medición de Entorno y Redes en el marco de la medición multidimensional de la pobreza. Bajo esta premisa, señala que el imperativo está puesto en fortalecer la medición entregada en el marco de Casen 2013, incluyendo estos aportes.

Consejera Clarisa Hardy contra pregunta entonces si está contemplado que se realicen cambios en los indicadores definidos en las dimensiones que ya se consideraron en la medición multidimensional de pobreza entregada a instancias de la publicación de los resultados de Casen 2013. Respecto de este punto, Subsecretaria Berner contesta que no se está considerando espacio para incluir nuevos indicadores o revisar los indicadores ya definidos, dado que es importante consolidar el proceso iniciado.

Retoma su intervención consejera Hardy, quien señala que, dado este escenario, es pertinente iniciar una discusión orientada a mejorar la medición de aspectos de calidad y no sólo de acceso, con miras a incorporar cambios en el futuro a la medición de la pobreza multidimensional. Por otro lado, a la luz de algunas experiencias internacionales, comenta que sería interesante poder medir no sólo pobreza, sino también vulnerabilidad, aunque signifique agregar mayor complejidad a la medición. Defendiendo esta postura, argumenta que es posible introducir un concepto de "línea de vulnerabilidad" o "situación crítica" que complemente la línea de pobreza y que permita reflejar la situación de un conjunto de hogares con mayor probabilidad de caer en situación de pobreza. También sugiere que el análisis de carencias multidimensionales no sólo debiera aplicarse al grupo que se encuentra en situación de pobreza, sino que debiese extenderse a toda la población, en la lógica de generar una medición multidimensional del bienestar.

Respecto de estas propuestas, Subsecretaria Heidi Berner formula la inquietud acerca de cómo cabría entender dicho concepto de vulnerabilidad: ¿Sólo por ingresos? Además, si esa fuera la opción, cabría discutir bajo qué criterio y con qué finalidad podría establecerse una "línea de vulnerabilidad". En apreciación de Subsecretaria, una manera de evidenciar vulnerabilidad puede ser a través del cruce entre la medición multidimensional y la medición por ingresos de la pobreza, para lo cual ya se están entregando bastantes antecedentes a partir de la nueva metodología presentada por el MDS.

Consejera Hardy aclara que la vulnerabilidad podría ser analizada tanto desde un enfoque de ingresos como multidimensional y consulta luego si está previsto considerar una medición de vulnerabilidad en el ciclo de resultados de la Encuesta Casen 2015. Subsecretaria Heidi Berner contesta que esta línea de trabajo no se encuentra priorizada.

Consejera Teresa Matus prosigue esta discusión y consulta de manera más específica si es factible cruzar o combinar la medición de pobreza con la medición del endeudamiento y se, de algún modo, se evalúa la consistencia entre los ingresos percibidos y los gastos que realizan los hogares. Respecto de este punto, Subsecretaria Berner aclara que la Encuesta Casen (fuente de información desde la que se levanta la medición de pobreza) no mide endeudamiento y que la otra fuente disponible para realizar este análisis es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) levantada por el INE. Dado que se trata de dos instrumentos diferentes y que no cabe esperar consistencia entre los datos reportados por ambos, señala que no es posible realizar un análisis que combine esta información.

Consejero Diego Ibáñez toma la palabra y destaca la gran mejora que implica la nueva medición de la pobreza. En su opinión, es importante profundizar en el diagnóstico a nivel regional, identificando qué dimensiones y carencias tienen un mayor impacto en los territorios. Señalando que había revisado previamente estos resultados, formula consulta específica sobre algunas de las decisiones metodológicas adoptadas para la medición de la pobreza multidimensional: ¿Cómo se definieron umbrales y pesos de los indicadores? ¿Por qué se decidió que todas las dimensiones debían pesar lo mismo? ¿Existen estudios o antecedentes que permitan establecer que todas las dimensiones puedan pesar lo mismo?

Subsecretaria Heidi Berner contesta que este fue un punto de discusión durante el desarrollo de la metodología y que, en función de todos los antecedentes revisados, se estimó que no era posible justificar que algunas dimensiones o indicadores pudieran pesar más que otros/as, por lo cual se optó por asignarles el mismo peso.

Consejera Nicole Romo solicita luego la palabra y pregunta si el diagnóstico desarrollado a partir de la medición de pobreza multidimensional se está considerando en la discusión sobre la política social y, en particular, en la definición de nuevos instrumentos o propuestas, tales como el subsistema de cuidados.

A ello, Subsecretaria Heidi Berner responde que este diagnóstico ha sido compartido públicamente y ha sido expuesto ante diferentes actores, lo que permite que se vaya difundiendo y socializando. Asimismo, señala que varios elementos han sido recogidos en la discusión para el desarrollo de nuevos instrumentos, como es el caso del nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

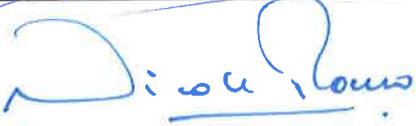
Cerrando la ronda de comentarios, consejero Rodrigo Márquez recalca la importancia de los resultados presentados y enfatiza que han contribuido a recuperar la "dimensión legitimidad" en lo referido a la medición de la pobreza. Si bien señala que el diagnóstico puede no haberse difundido lo suficiente entre la ciudadanía, considera que a nivel de expertos, así como también entre académicos y en la esfera pública en general existe consenso acerca de rigurosidad del proceso y de sus resultados, lo que constituye un valor a preservar. También comenta que es importante que el MDS pueda separar esta discusión y los resultados alcanzados en el marco de la nueva metodología de medición de la pobreza respecto de la discusión que viene sobre el cambio en la Ficha de Protección Social y la instalación del nuevo sistema.

Por último, menciona que puede ser interesante profundizar en medición de la desigualdad, ya que hasta ahora todos los diagnósticos que han sido presentados respecto de este tema siguen concentrándose en la medición de la desigualdad por ingresos.

Hora de término : 18:15 hrs.

Firma de asistentes

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social en representación de Ministro de Desarrollo Social.	
Paula Silva Barroilhet Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS.	

<p>Diego Ernesto Ibáñez Iribarra Representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV.</p>	
<p>Magdalena Kleincsek Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA</p>	
<p>Nicole Romo Representante del Consejo de Donaciones Sociales.</p>	
<p>Teresita Matus Experta en desarrollo social.</p>	
<p>Rodrigo Márquez Experto en desarrollo social.</p>	
<p>Clarisa Hardy Experta en desarrollo social.</p>	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.